

**JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO  
SECRETARIA**

FECHA: JUNIO 02 DE 2021

ESTADO CIVIL No. 048

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DECISION	FECHA	UBICACION
2021-00038	VERBAL - RENDICION PROVOCADA DE CUENTAS	EDUARDO LORENZO COLORADO Y OTROS	JOSE ANTONIO TINOCO LORENZO Y OTROS	ADMITE DEMANDA	01/06/2021	LETRA
2021-00040	VERBAL - RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	MARIA ESTEFANIA JIMENEZ DE GONZALEZ Y OTROS	TRANSPORTES MTM S.A.S. Y OTROS	REQUIERE PARTE DEMANDANTE. CONCEDE TERMINO.	01/06/2021	TERMINOS
2021-00059	NULIDAD ABSOLUTA	JAIME ENRIQUE BOCANEGRA PEREZ	HENRY ALBERTO MAHECHA	INADMITE DEMANDA	01/06/2021	TERMINOS
2021-00060	PERTENENCIA	JORGE ELIECER BELLO MORENO Y OTRA	MIGUEL ANTONIO ACERO MUÑOZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	01/06/2021	TERMINOS

NOTIFICACION: Para notificar legalmente a las partes del auto anteriormente anotado, se fija el presente ESTADO en lugar público de la secretaría del JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO DE VILLETAS, CUNDINAMARCA, por el término legal de un día, hoy DOS (2) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIUNO (2021) a la hora de las 8:00 de la mañana. DE CONFORMIDAD CON EL CODIGO GENERAL DEL PROCESO.

La secretaria,



**CINDY GABRIELA PALACIO GALINDO**

BOGOTÁ - CUNDINAMARCA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL

